

## FEDERACION ANDALUZA DE AJEDREZ

Estadio Olímpico, Puerta F. 41092 Sevilla.  
[fadajedrez@yahoo.com](mailto:fadajedrez@yahoo.com) 954460780.

Circular N° 25/2011, 25 de septiembre.

### CONVOCATORIA DE LOS CURSOS POR INTERNET. OCTUBRE 2011 - MAYO 2012

1. **Cronograma:** Fecha prevista: del 24 de octubre al 1 de junio. Una clase semanal de 90 minutos a cargo de monitores andaluces titulados. No habrá clases en Navidades y Semana Santa. Por motivos de coincidencia con otras actividades ajedrecísticas, por ser festivos puntuales o por no poder sustituir al profesor, podrá suspenderse alguna clase pero se intentará programar un día de recuperación. Los días de clase se publicarán en la web de la FADA una vez formados los grupos.
2. **Días y horas:** Las clases serán de lunes a viernes según el grupo. El horario de inicio se fijará entre las 19 y las 20 horas, para reducir la coincidencia con las actividades extraescolares.
3. **Portal:** Se utilizará el portal **ICC**, primera empresa mundial de ajedrez por Internet. Es necesario disponer de ADSL, para no sufrir problemas de audio. Será necesario darse de alta en ICC (gratuito), descargar de dicho portal el programa Dasher para el juego (gratuito) y el programa Teamspeak para el audio (gratuito). También que los auriculares con micrófono incorporado sean de cierta calidad.
4. **Alumnos becados:** Habrá **22** jugadores becados por FADA según los criterios abajo indicados.
5. **Alumnos no becados:** Para jugadores federados en FADA a los que se desea ofrecer esta posibilidad de aprendizaje y entrenamiento. No tendrán limitación de edad.
6. **Homogeneidad:** Los grupos se formarán siempre con alumnos de similar Elo FADA, no influirá que el jugador sea becado o no.
7. **Nº de alumnos/grupo:** Habrá hasta siete alumnos por grupo. Excepcionalmente se autorizará un octavo alumno que cumpla el requisito de similitud de Elo.
8. **Coste alumnos becados y no becados:** El coste del curso para los alumnos becados será compartido entre la FADA (45%) y las familias (55%). Cada familia deberá abonar a FADA en concepto de matriculación **110 euros**. El coste para los alumnos no becados, es decir, para jugadores federados en la FADA interesados, sin limitación de edad, es de **200 euros**. En caso de inscripción posterior se abonará una cuota de inscripción de 30 euros más la parte proporcional de tiempo que reste.
9. **Forma y plazo de inscripción. Ingreso** en la Cta. **2106-0383-44-1132001828** (Cajasol) indicando el nombre del alumno hasta el 14 de octubre. Tras ello se enviará por mail a la FADA la ficha adjunta. Una vez realizado el pago y recibido el mail, se enviará una clave de acceso al portal ICC.
10. **Alta en ICC.** La inscripción en este curso implica también el derecho de disfrute, sin coste adicional, de todos los servicios de ICC durante la duración del curso. Este derecho no es acumulable al hecho de que el alumno sea ya socio de ICC. Actualmente ser socio de ICC tiene un coste anual de 57 euros.
11. **Temarios:** Se impartirán las materias de Finales, Táctica, Estrategia y Aperturas. Se programarán clases específicas a cargo de distintos profesores.
12. **Plazo de inscripción:** Los grupos se formarán el miércoles 19 de octubre con todos los alumnos que hayan abonado en plazo la cuota de 110 o 200 euros. Si hubiese más inscritos que becas disponibles se concederán las becas según el puesto de clasificación del Campeonato de Andalucía.
13. **Materiales:** Cada jugador inscrito recibirá información con contenido técnico relacionado con el curso.

14. **Tecnificación de la FEDA:** El programa de tecnificación de la FADA pretende ser complementario del de la FEDA, por tal motivo no va dirigido a los deportistas andaluces Grupo Elite de la FEDA 2012. Únicamente hemos excluido del programa andaluz a Amalia Aranaz, ya que sus méritos deportivos le aseguran su inclusión en el programa nacional. No obstante, si un jugador becado fuese seleccionado posteriormente por la FEDA se procederá de la siguiente forma:
- Si es incluido en el Grupo Elite de la FEDA 2012, causará baja en los cursos FADA devolviéndose la parte proporcional abonada y siendo sustituido por el siguiente jugador en la lista de criterios.
  - Si es incluido en el programa Clases por Internet de la FEDA el jugador podrá decidir entre seguir sólo en FADA, sólo en FEDA o en ambos. Si abandona el programa FADA se le devolverá su parte proporcional y será sustituido.
15. **Suplentes.**
- Si un suplente desea participar, debe ingresar los 200 euros en plazo. Si posteriormente pasase a ser becado, se le devolverán 90 euros.
  - Si un suplente sólo desea participar si es becado, **deberá enviar la ficha adjunta** aunque sin ingresar nada. Si no envía la ficha en plazo se entenderá que no desea participar. Si un titular renuncia, o no se inscribe, será sustituido por el primer suplente de su grupo de edad que haya enviado la ficha. En ese momento se le comunicará a ese suplente que ha pasado a ser titular, para que pueda abonar la inscripción. En caso de existir plazas vacantes en otros grupos de edad no cubiertas, se extenderán a los grupos con suplentes que no les hubiera correspondido entrar.

## CRITERIOS DE SELECCIÓN SOBRE RESULTADOS DEPORTIVOS DE 2011

### SUB 08 en 2012 (nacidos en 2004 o posterior) 5 becas

- Los campeones y subcampeones andaluces absoluto y femenino.
  - Mario Lázaro López (Cádiz) 1º S08 Elo 1372. Año 03**
  - Roberto Gutiérrez Gutiérrez (Almería) 2º S08. Elo 1276. Año 03**
  - Laura Wang Qiu (Almería) 1ª S08 Elo 1117. Año 03**
  - Paula Fierro Vázquez (Huelva) 2ª S08. Elo 1106. Año 04**
- Los jugadores clasificados entre los 10 primeros de la clasificación general del Campeonato de España del Campeonato S8 o superior.  
**Javier Vizcaíno Gallardo (Almería) 4º S08 FADA y 7º FEDA. Elo 1243. Año 03**
- Las jugadoras clasificadas entre las 5 primeras en la clasificación femenina del Campeonato de España del Campeonato S8 o superior.
- SUPLENTE. En caso de renuncia o no inscripción de los anteriores podrán ocupar la plaza becada, siempre que lo hayan indicado dentro de plazo, los siguientes jugadores en el siguiente orden:
  - Ignacio González Vallejo (Granada) 5º S08 FADA y 11º FEDA. 11 pts. Elo 1206. Año 03**
  - Jesús Gómez Perea (Sevilla) 3º S08 FADA y 36º FEDA. 9.5 pts. Elo 1282. Año 03**
  - Sergio Ortas Seseña (Córdoba) 6º S08 FADA. Elo 1206. Año 03**
  - Salvador Pérez Beltrán (Almería) 8º S08 FADA. Elo 1109. Año 04**
  - Manuel Gener Marín (Cádiz) 9º S08 FADA. Elo 1160. Año 03**

### SUB 10. 2002 y 2003. 7 becas

- Los campeones y subcampeones andaluces absoluto y femenino.
  - Francisco Orantes Taboada (Granada) 1º S10. Elo 1694. Año 01**
  - Luis Miguel Lechuga Cabrera (Córdoba) 2º S10. Elo 1684. Año 02**
  - Maidier Quintana Pérez (Málaga) 1ª S10. Elo 1488. Año 01**
  - Ana del Carmen Redondo Benavente (Jaén) 2ª S10 Elo 1391. Año 01**
- Los jugadores clasificados entre los 10 primeros de la clasificación general del Campeonato de España del Campeonato S10 o superior.
  - Manuel Muñoz Peláez (Málaga) 2º S10FEDA. Elo 1691. Año 01**
  - Miguel Pérez Roales (Sevilla) 10º S10 FEDA. Elo 1402. Año 01**

- 3) Las jugadoras clasificadas entre las 5 primeras en la clasificación femenina del Campeonato de España del Campeonato S10 o superior.  
**Irene Trigueros Lorca (Jaén) 5ª S10 FEDA. Elo 1467. Año 01**
- 4) SUPLENTE. En caso de renuncia o no inscripción de los anteriores podrán ocupar la plaza becada, siempre que lo hayan indicado dentro de plazo, los siguientes jugadores:
- a) **Alejandro Casado Ramírez (Huelva) 4º S10 FADA y 40º FEDA. 11,5 pts. Elo 1475. Año 02**
  - b) **Daniel Pulido Esteban (Granada) 5º S10 FADA. 6,5 pts. Elo 1381. Año 01**
  - c) **Alberto Borrego Martínez (Granada) 6º S10 FADA. 6,5 pts. Elo 1398. Año 01**
  - d) **Diego González Serrato (Málaga) 9º S10 FADA. 6 pts. Elo 1412. Año 01**
  - e) **Antonio Caballero Foncubierta (Cádiz) 11º S10 FADA. 6 pts. Elo 1337. Año 01**
  - f) **Francisco Javier Gómez Pulido (Sevilla) 12º S10 FADA. 6 pts. Elo 1353. Año 02**
  - g) **Juan Romero Cruz (Almería) 13º S10 FADA. 6 pts. Elo 1310. Año 02**
  - h) **Nicolás Chiva Sánchez (Almería) 14º S10 FADA. 6 pts. Elo 1268. Año**

**SUB 12. 2000 y 2001. 6 becas**

- 1) Los campeones y subcampeones andaluces absoluto y femenino.
- a) **Miguel Santos Ruiz (Sevilla) 1º S12. Elo 2038. Año 99**
  - b) **Alejandro Pérez García (Málaga) 2º S12. Elo 1778. Año 00**
  - c) **Alejandra Márquez Marvizón (Sevilla) 1ª S12. Elo 1576. Año 99**
  - d) **Alexandra Gallardo Obregón (Málaga) 2ª S12. Elo 1544. Año 00**
- 2) Los jugadores clasificados entre los 10 primeros de la clasificación general del Campeonato de España del Campeonato S12 o superior.  
**Rubén Domingo Núñez (Granada) 4º S12. Elo 1944. Año 99**
- 3) Las jugadoras clasificadas entre las 5 primeras en la clasificación femenina del Campeonato de España del Campeonato S12 o superior.  
**Inés Antunez Muñoz (Málaga) 1ª S12. Elo 1463. Año 00**
- 4) SUPLENTE. En caso de renuncia o no inscripción de los anteriores podrán ocupar la plaza becada, siempre que lo hayan indicado dentro de plazo, los siguientes jugadores:
- a) **Juan Miguel Pérez Tores (Málaga) 3º S12 FADA y 19º FEDA. 13 pts. Elo 1836. Año 99**
  - b) **Alejandro Domingo Núñez (Granada) 6º S12 FADA y 14º FEDA. 13 pts. Elo 1957. Año 99**
  - c) **Moises Uclés Lirola (Almería) 12º S12 FADA y 44º FEDA. 11 pts. Elo 1717. Año 99**
  - d) **Diego Lechuga Cabrero (Córdoba) 15º S12 FADA y 54º FEDA. 11 pts. Elo 1577. Año 99**
  - e) **Cristina Cabrera Valverde (Almería) 17º S12 FADA y 90º FEDA. 10 pts. Elo 1489. Año 00**
  - f) **Gastón Martín Carmona (Málaga) 5º S12 FADA. 7 pts. Elo 1699. Año 99**
  - g) **José Miguel González Capacete (Málaga) 7º S12 FADA. 6,5 pts. Elo 1875. Año 99**
  - h) **Antonio Leal Romero (Córdoba) 8º S12 FADA. 6,5 pts. Elo 1477. Año 00**
  - i) **Cámeron Cortés Cabeza (Málaga) 10º S12 FADA. 6 pts. Elo 1727. Año 99**
  - j) **José Mª Pérez Beltrán (Almería) 13º S12 FADA. 6 pts. Elo 1587. Año 99**
  - k) **Juan Pedro Cabeza de Vaca Ruiz (Cádiz) 14º S12 FADA. 6 pts. Elo 1475. Año 99**
  - l) **Dario Jesús Rubio González (Granada) 16º S12 FADA. 6 pts. Elo 1480. Año 99**
  - m) **Ricardo Germes Iñigo (Almería) 18º S12 FADA. 6 pts. Elo 1465. Año 00**

**SUB 14. 1998 y 1999. 4 becas**

- 1) Los campeones y subcampeones andaluces sub.14 absoluto y femenino.
- a) **Carlos Javier Bernabeu López (Córdoba) 1º S14. Elo 1884. Año 97**
  - b) **Rafael Conejo Sánchez (Almería) 2º S14. Elo 1782. Año 97**
  - c) **Noelia Fernández Floro (Málaga) 1ª S14. Elo 1504. Año 97**
  - d) **Elisa Lenker Andrade (Málaga) 2ª S14. Elo 1532. Año 97**
- 2) Los jugadores clasificados entre los 10 primeros de la clasificación general del Campeonato de España Sub 14 o superior
- 3) Las jugadoras clasificadas entre las 5 primeras en la clasificación femenina del Campeonato de España Sub 14 o superior.

- 4) SUPLENTE. En caso de renuncia o no inscripción de los anteriores podrán ocupar la plaza becada, siempre que lo hayan indicado dentro de plazo, los siguientes jugadores:
- a) **Álvaro Rodríguez Rodríguez (Huelva) 5º S14 FADA y 18º FEDA. 12,5 pts. Elo 1903. Año 97**
  - b) **Alberto Mateos Atienza (Cádiz) 3º S14 FADA y 45º FEDA. 12 pts. Elo 1745. Año 98**
  - c) **Antonio Vico Moreno (Almería) 8º S14 FADA y 37º FEDA. 11 pts. Elo 1710. Año 97**
  - d) **Luis Díaz Zehl (Almería) 4º S14 FADA. 6,5 pts. Elo 1716. Año 97**
  - e) **Carlos Gutiérrez Gutiérrez (Almería) 6º S14 FADA. 6,5 pts. Elo 1615. Año 97**
  - f) **José Piernagorda Copado (Córdoba) 7º S14 FADA. 6 pts. Elo 1779. Año 97**
  - g) **Nicolás Alba Fernández (Málaga) 9º S14 FADA. 6 pts. Elo 1633. Año 98**
  - h) **Ramón Pérez Rubio (Almería) 11º S14 FADA. 6 pts. Elo 1573. Año 97**
  - i) **Álvaro Olivares Rubio (Jaén) 12º S14 FADA. 6 pts. Elo 1537. Año 97**

Becados iniciales por provincias:

Almería (4), Cádiz (1), Córdoba (2), Granada (2), Huelva (1), Jaén (2), Málaga (7) y Sevilla (3).

Ricardo Montecatine